

DE:
**SERVICIO DE
RELACIONES SINDICALES**

A:
**SINDICATO UGT
Pº de los Olmos, 20
28005 Madrid**

Asunto: COMUNICACIÓN DE REUNIONES DE AFILIADOS

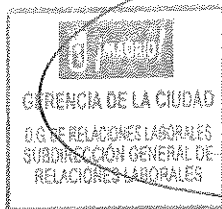
Madrid, 20 mayo de 2016

Con fecha 19 de mayo de 2016 tiene entrada en el Servicio de Relaciones Sindicales escrito del sindicato UGT comunicando la celebración de reunión de afiliados el día 31 de mayo de 2016, de 8 a 15'30 horas, en la C/ Maldonado, 53, para afiliados del Servicio Municipal de Deportes.

El Acuerdo sobre Derechos y Garantías de los Órganos de Representación Unitaria y de los Sindicatos con presencia en el Ayuntamiento de Madrid y sus OO.AA., sus Secciones Sindicales, sus Delegados Sindicales y Afiliados firmado el 24 de julio de 2009, regula en su Artículo 8. Primero. a. el derecho de los sindicatos de mayor representación y sus secciones sindicales para convocar reuniones de afiliados que se celebrarán al inicio o al final de la jornada, debiendo comunicarse la/s fecha/s de celebración, lugar, hora y colectivo convocado.

Constatado que la organización sindical UGT ostenta la condición de sindicato de mayor representación y cumple los requisitos establecidos en la normativa vigente, se comunica que se ha dado traslado al Servicio correspondiente a fin de que, siempre que las necesidades del servicio lo permitan, se conceda a los trabajadores afiliados que así lo soliciten permiso para la asistencia a la/s reunión/es convocadas.

Lo que se comunica para su conocimiento y a los efectos oportunos.



Fdo.: Mar Morell Fuentes